

## **Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01 del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara celebrada el día 04 cuatro de enero de 2022**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:05 (once horas con cinco minutos) del día martes 04 (cuatro) de enero de 2022 (dos mil veintiuno), se celebró de manera presencial la 01 primera Sesión con carácter de extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por la Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera), de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez  
**Presidente del Comité de Adquisiciones.**

Maestro Luis García Sotelo  
**Tesorero Municipal.**

Lic. Octavio Zúñiga Garibay  
**Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.**

Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía  
**Representante del Centro Empresarial de Jalisco.**

Licenciado Paris González  
**Gómez representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.**

**Licenciada Silvia Jaqueline Martín del Campo Partida.**  
Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

**Licenciado Alejandro Murueta Aldrete.**  
Director de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental

**Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila.**  
Encargada del Despacho de Contraloría Ciudadana

**Alfredo Aceves Fernández.**  
Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico

**Licenciado Iker Frangie Martínez Gallardo.**  
Representante de la Consejería Jurídica

**Licenciada Ileana Cueva Alfaro.**  
Titular Jurídico de la Dirección de Adquisiciones

**Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón.**  
Testigo Social.

**Lic. Gonzalo Alberto García Avila**  
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Para dar Inicio a esta prime Sesión Extraordinaria 2022 dos mil veintidós , del comité de Adquisiciones, Enajenaciones Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara y con fundamento en los Artículos 25 veinticinco y 30 treinta numeral 1 primero fracción I uno de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicita al Secretario Técnico el Lic. Gonzalo Alberto García Ávila pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Como lo indica Presidente del comité de Adquisiciones Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Presente.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Buenos días.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Buenos días.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Tesorero, Maestro Luis García Sotelo, buenos días.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Por parte del Consejo de Desarrollo Agropecuario Industrial de Jalisco, el Licenciado Cesar Daniel Hernández Jiménez, el pidió excusarse para esta sesión.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Por parte de la cámara, de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Presente.

**En uso de la voz Secretario Técnico *Gonzalo García Ávila:*** Buenos días Licenciado, por parte del Consejo Cámaras Industriales de Jalisco, el Licenciado Paris González Gómez.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Presente Buen día.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Buenos días. Por parte del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. La Licenciada Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida.

**En uso de la voz Licenciada Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida:** Presente, buenos días.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** ¿Cómo está? buenos días. El Director General de Administración adscrito a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, el Licenciado Alejandro Murueta Aldrete.

**En uso de la voz Licenciado Alejandro Mureta Aldrete:** Presente, buenos días.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** buenos días.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Por parte de la Consejería Jurídica, el licenciado Iker Frangie Martínez Gallardo.

**En uso de la voz licenciado Iker Frangie Martínez Gallardo.** Presente.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Por parte de la Coordinación General de Desarrollo Económico, el Maestro Alfredo Aceves Fernández.

**En uso de la voz Maestro Alfredo Aceves Fernández, Coordinación General de Desarrollo Económico:** Presente, buenos días.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Buenos días.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Nos acompañan también con derecho a voz el Testigo Social honorífico en el Comité de Adquisiciones el Ingeniero, Luis Rubén Cambero Othón, la titular del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras, la licenciada Iliana Cueva Alfaro, y también nos acompaña por parte de la Contraloría Ciudadana con derecho a voz, la Maestra Ruth Isela Castañeda Ávila. Muy buenos días.

COMENTARIOS INAUDIBLES

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Me comentan, el Tesorero se tuvo que retirar de urgencia y dejó como suplente a la Licenciada Giovanna Vidal Sedano por parte de la Tesorería.

COMENTARIOS INAUDIBLES

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Ay, carambas! Perdón, por parte del Centro Empresarial de Jalisco el Licenciado y amigo José Guadalupe Pérez Mejía.

**En uso de la voz Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía, Centro Empresarial de Jalisco:** Muy amable buenos días.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Tenemos quórum Presidente, son nueve miembros con derecho a voz y voto y tres con derecho solo de voz.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Muchas gracias, Secretario; en cumplimiento al artículo 28 veintiocho, numeral 4 cuatro de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos, se declara quórum legal para celebrar esta primera sesión extraordinaria en el año 2022 dos mil veintidós del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Por agotar el punto del orden del día, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2021 dos mil veintiuno, en virtud de que se envió a todos los presentes con anterioridad, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**“Aprobado por unanimidad”**

Para continuar con el orden del día, tiene la palabra Secretario.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Con su venia Presidente, el punto 2 dos es presentación, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 21 veintiuno de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Se pone a su consideración y en su caso, aprobación el acta propuesta anteriormente, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:**

**“Aprobado por mayoría.”**

Para el desahogo del 3 tercer punto del orden del día se solicita el Secretario Técnico de lectura orden del día propuesto para consideración del Comité.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Con su venia Presidente, orden del día;

1. Uno, lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Dos Presentación, lectura y en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 21 veintiuno de diciembre del 2021 dos mil veintiuno.
3. Tres Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
4. Cuatro presentación, lectura y en su caso, aprobación de los siguientes fallos;
  - 4.1 **LPL 338/2021** cuatro punto uno, tres treinta y ocho diagonal dos mil veintiuno Servicio de recolección y destino final de desechos cárnicos.
  - 4.2 **LPL 336/2021** cuatro punto dos, tres treinta y seis diagonal dos mil veintiuno, Insumos Alimenticios,
  - 4.3 **LPL 337/2021** cuatro punto tres, tres treinta y siete diagonal dos mil veintiuno, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos no Peligrosos de Manejo Especial Cárnicos también.
  - 4.4 **LPL 335/2021** cuatro punto cuatro, tres treinta y cinco diagonal dos mil veintiuno, Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos no Peligrosos Sangre.
  - 4.5 **LPL 349/2021** cuatro punto cinco, tres cuarenta y nueve diagonal dos mil veintiuno, Gas LP para vehículos
  - 4.6 **NPL 350/2021** cuatro punto seis, tres cincuenta diagonal dos mil veintiuno, Solución Integral para el Control Eficientización y Suministro de Combustible.
  - 4.7 **LPL 351/2021** cuatro punto siete, tres cincuenta y uno diagonal dos mil veintiuno Adquisición y Despacho de combustible Gas para dependencias
5. Presentación con carácter informativo de la siguiente Adjudicaciones directas;
  - 5.1. **Requisición 1368/2021** cinco punto uno, trece sesenta y ocho diagonal dos mil veintiuno, Material de Producción para Soldadores.
  - 5.2. **Requisición 1367/2021.** Cinco punto dos, trece sesenta y siete diagonal dos mil veintiuno, Material para mantener la seguridad de los 93 noventa y tres Mercados Municipales
  - 5.3. **Requisición 369/2021.** Cinco punto tres, tres sesenta y nueve diagonal dos mil veintiuno, Servicio de Limpieza de Cárcamo
  - 5.4. **Oficio de DSM/DA/JEF.SUM/460/2021,** Servicio de Laboratorio Clínico para fortalecer a las Unidades Médicas de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
  - 5.5 **Oficio DSM/DA/JEF.SUM/451/2021** Servicios de Alimentos para el Personal Médico y Residentes.
  - 5.6 **Oficio DMS/DA/JEF.SUM/464/2021.** Servicio de Suministro de Oxígeno Medicinal para las Unidades Médicas de la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
  - 5.7 **Oficio DIG/ADM/0266/2021.** Servicio de autos para Inspección y Vigilancia y asimismo para consultar y emitir multas en línea.
  - 5.8 **Oficio de DIG/ADM/0270/2021.** Servicio de Telefonía para las Dependencias que se encuentren en red Municipal Red de datos Municipal

**5.9 Oficio de DIG/ADM/0268/2021.** Servicios de Internet para las dependencias del Ayuntamiento de Guadalajara con velocidad de 2.5 dos punto cinco Giga bytes por segundo.

**5.10 Oficio DIG/ADM/0269/2021.** Servicio de telefonía en las dependencias, un servicio de voz para la atención ciudadana.

**5.11 Oficio DIG/ADM/0259/2021.** Póliza de actualización y renovación de licenciamiento de seguridad informática

**5.12 Oficio DSM/DA/GEF.SUM/467/021** Servicio de recolección, traslado, disposición de los residuos peligrosos biológico infecciosos de las Unidades Médicas del Municipio

**5.13 Requisición 01381** Recolección, transporte y disposición final de residuos no peligrosos de manejo especial, recolección de sangre generados en el Rastro Municipal

**5.14 Oficio DIG/ADM 0344/2021.** Policía de Servicio de correo institucional por operación continua del servicio y

**5.15 oficios DA/157/2021** Fianza responsabilidad patrimonial Presidente Municipal encargado de la Hacienda Municipal, Director de Finanzas y 58 cincuenta y ocho funcionarios.

**6** Asuntos varios.

**6.1** es una fe de erratas al Acta de la Sesión Extraordinaria número 3 tres del día 7 siete de diciembre 2021 dos mil veintiuno respecto al nombre correcto de la empresa Grupo MOTORMEXA GUADALAJARA, S.A. DE C.V., Requisición 1313 y

**6.2** Nota aclaratoria del oficio, CAEC/137/2021. de la Coordinación, Análisis Estratégico y Comunicación.

El punto 7 siete es la clausura, es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula**

**Virgen Sánchez:** Gracias Secretario.

Está su consideración, el orden del día propuesto, por lo que se pregunta si hubiera observaciones al mismo. Excelente, de no haber observaciones, se pone a votación. Los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**“Aprobado por unanimidad.”**

Para agotar el punto 4 del orden del día tiene la palabra Secretario.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto**

**García Avila:** Con su venia Presidente, presentación de la siguiente propuesta de fallo; **4.1 LPL 338/2021** Servicio de recolección y destino final de desechos cárnicos, Solicitado por la Dirección de Mantenimiento Urbano, se recibió respuesta de un solo licitante, siendo la sociedad mercantil denominada **ECO TRATAMIENTOS Y RECICLAJES. S.A de C.V.**

Se reconoce la participación de un licitante solvente siendo la Sociedad Mercantil denominada **ECO TRATAMIENTOS Y RECICLAJES S.A DE C.V.**

Es tanto presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula**

**Virgen Sánchez:** Gracias Secretario conforme a lo dispuesto en el artículo 67 sesenta y siete numeral 1 uno de la ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se procede adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 338/2021** a **ECO TRATAMIENTOS Y REICLAJES S.A de C.V.** por un monto de **\$2,139,785.46** (dos millones ciento treinta nueve mil setecientos ochenta y cinco punto cuarenta y seis 46/100). IVA incluido.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo, adelante Paris.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco** Gracias, buen día.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula**

**Virgen Sánchez:** Buen día.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Tengo observaciones, dentro de la revisión, que prontamente pude hacer, porque si tuvimos por ahí poco tiempo para hacerlo, encontré lo siguiente, en la propuesta escaneada solo viene la 2 de 2, por lo que no veo si cumple con ese requisito, otro punto es el alta del padrón es 2020 dos mil veinte, no es 2021 dos mil veintiuno, entiendo que creo que en 2021 dos mil veintiuno tienen que refrendar en mayo parece y bueno tiene vigencia hasta este año, la encontré 2020 dos mil veinte, otra de las cosas es que está presentando un contrato comodato de un vehículo para que el personal de la dependencia haga el servicio cuando en bases lo que se está solicitando, es que el proveedor haga el servicio, no que el licitante de comodato ese vehículo, otra cosa es que no presenta contratos den los que se están solicitando en bases y se le está dando el puntaje, entonces no está acreditando ahí experiencia, eso es sobre esa propuesta que fue lo único que se presentó.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Muchas gracias, consejero Paris, el área requirente ¿Quiere hacer algún comentario al respecto?

**En uso de la voz Director de Mantenimiento Urbano Ing. Martín Obed Pérez Fletes,:** Hola buenos días a todos y todas, como lo comentaban la carta que se pone del tema de la recolección definitivamente la empresa es la encargada de hacer la recolección de los desechos, cárnicos, el tema que comenta del vehículo en comodato más que nada es con el tema del resguardo también de animalitos muertos en base, por ejemplo, en nuestra dirección todos los días se reciben aproximadamente 10 diez servicios de recolección de animales muertos digamos que el **70%** setenta por ciento, 7 siete de estos son en la vía pública que se retiran por reporte ciudadano y el **30%** treinta por ciento son animalitos que llevan a nuestra dirección, se cuenta con una caja seca también como lo marca en las bases, para poder resguardar y no tener problemas de salubridad, más que nada es para esto, no, ósea el servicio se hace a través de la empresa, pero si cuidando todos los temas de salubridad como cajas secas y aires acondicionados para poder mantener los desechos en un estado óptimo, y darles la disposición final, bueno era lo que quería comentarles.

**En uso de la voz Maestro Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Ósea ¿el vehículo es además de lo solicitado?

**En uso de la voz Director de Mantenimiento Urbano Ing. Martín Obed Pérez Fletes:** Si además de, por ejemplo es un servicio fines de semana, alomejor el fin de semana tenemos una operatividad, un poquito más tranquila pero, se siguen teniendo este tipo de problemáticas en la ciudad y para poder recogerlos o darles una disposición final, lo que hacen es llegar, entregan y la misma camioneta recibe en la dirección y esa camioneta va y hace la disposición final donde se haga la incineración de este animalito, más que nada es para darle un extra o un plus a nuestra operatividad y más que nada también a nuestro equipo a nuestro parque vehicular.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Esta bien, mi pregunta es ¿Tú lo haces?

**En uso de la voz Director de Mantenimiento Urbano Ing. Martín Obed Pérez Fletes:** El servicio lo hacen ellos.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Es que ellos te lo están dando a ti para que tú lo hagas, o así es lo que se entiende ahí.

**En uso de la voz Director de Mantenimiento Urbano Ing. Martín Obed Pérez Fletes:** si, pero no, nosotros no hacemos, ellos hacen la disposición final y la retiran.

**En uso de la voz Centro Empresarial de Jalisco, Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía:** La camioneta es para resguardo de ustedes nadamas

**En uso de la voz Director de Mantenimiento Urbano Ing. Martín Obed Pérez Fletes:** y tener donde resguardar, tenerla disponible, para la recolección de animales, desechos.

**En uso de la voz Maestro Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Al momento de firmar el contrato nadamas que quede especificado esa parte, no.

Comentarios inaudibles

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** ¿Cómo que perdón, Paris?,

Comentarios inaudibles

**En uso de la voz Director de Mantenimiento Urbano Ing. Martín Obed Pérez Fletes:** Más que nada es como un apoyo a nuestra operatividad, es como un extra que dan

Comentarios inaudibles

**En uso de la voz Director de Mantenimiento Urbano Ing. Martín Obed Pérez Fletes:** Como dice la recolección de desechos cárnicos se hace en las instalaciones la dirección de Mantenimiento.

**En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** La disposición final lo hace la empresa o ustedes de ahí trasladan al animal.

**En uso de la voz Director de Mantenimiento Urbano Ing. Martín Obed Pérez Fletes:** La empresa hace la disposición final, la empresa se encarga de llevarlo, nosotros recolectamos, si nosotros recolectamos en nuestra dirección, recibimos ahí se los damos a ellos mismos para que vayan y dispongan al final en donde incineran, ósea es para eso para poder tener salida de los animales y no tener nosotros un foco de infección al interior de la dirección

**En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico:** Yo coincido con Pepe Lupe, que en el contrato se especifique que el carro es un apoyo a ustedes, no a la empresa, para el traslado. ¿Cómo ves, Paris?.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Pues mal. Es que el contrato va a derivar de las bases, no es si queremos o no, no es como a contentillo.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Pero con las observaciones que hacemos en este comité, también se puede adecuar el contrato.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Se puede subsanar

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** así es todas esas observaciones que hacemos aquí al final recaen, en la elaboración del contrato también.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Ahora falta que el proveedor acepte la situación esa es otra, porque si te lo está

dando en comodato y tú te haces cargo, a él le va a impactar en el costo y si le dices no, espérame tú lo vas hacer y ahí es en donde él va a decir ya me está impactando, esa es una de las cosas pero si quieren le vamos dando a lo demás que comente.

**En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** digamos que, no hay nada en definitiva simplemente se plantearon ciertas posiciones acerca de lo que tiene que ver este comodato, todavía no cerramos es decir, todavía se puede plantear que no haya ningún COMODATO, ningún cargo en dicho contrato.

**En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo, Consejería Jurídica:** Pero si es necesario los fines de semana, una emergencia algo.

**En uso de la voz Maestro Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Tener ahí un carro

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Solo hay que buscar la manera de especificarlo, eso es todo.

**En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Ya lo agotaremos en términos de lo que aquí se ha explicado simplemente, yo lo que sugiero es continuar con el debate.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** ¿Tienes otras observaciones Paris?.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco** Las que hice, es lo del SAT, lo del alta del Padrón que es 2020, lo del comodato y que no presenta contrato y se le están dando todos los puntos, no está acreditando ahí personal con experiencia ni nada.

COMENTARIOS INAUDIBLES.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Adelante secretario

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Con el caso del padrón de proveedores aquí estamos brincando el ejercicio de año, entonces ahorita justamente acabamos de abrir nuestro padrón, están verificando nada más que si hubiese estado vigente para 2021 dos mil veintiuno sin embargo, recordar que la ley lo marca de forma clara él puede participar o cualquier proveedor puede de participar siempre y cuando tengas 5 cinco días hábiles una vez fallado para darse de alta en nuestro padrón de proveedores, por lo tanto en ese caso si cubriría, posterior al fallo.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Tengo entendido que al ser un proveedor vigente en el padrón y no refrendar parece que tiene un año de pena, no estoy seguro porque creo habría que checarlo en la ley, pero parece que hay una penalidad por no haberse refrendado, creo que eso si, no lo recuerdo pero de ser así, si nadie refrenda y se le da oportunidad N cantidad de veces hubiera podido participar.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** En el caso aquí al artículo 21 veintiuno de la Ley lo define de forma clara, la falta de refrendo causara baja del registro en este caso, que habla del registro Estatal, pero bueno hablamos del registro municipal que tenemos, debiéndose realizar el trámite de adscripción en el mismo, entonces en virtud de una política que había, que por cierto ya no se está haciendo de esa manera, una política que había se cerraba el registro y pues ya no había forma, ahorita ya hay una política de apertura total, creo que en ese caso, la idea no es defender a un transposición, simplemente creo que si es salvable, nada más el tema aquí



sería la acreditación legal, creo que es la parte primordial, esa parte que en su momento se le brindó el dictamen de verificación legal de las documentales presentadas por el proveedor se le dio a la requirente, pero bueno puede haber habido alguna omisión y es lo que estamos verificando, tenemos el documento que hace alusión el vocal París, Licenciado si existe?

Comentarios inaudibles

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** En la física si esta, podemos solicitar al área que nos traiga por favor, si, lo podemos dejar pendiente para avanzar un poco, estoy pidiendo que me traigan el expediente físico.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Si quieren en digital y aquí lo proyectamos, que no lo manden en un mail y aquí lo proyectamos y listo

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Ok, muy bien, entonces si gustan dejamos pendiente este proceso.

**En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo, Consejería Jurídica:** Que nos sirva como base para todos los procesos, para todos los proveedores hay que cuidar el área técnica que todo esté debidamente registrado, no?

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** de Acuerdo consejero.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Correcto, muy bien, continuamos.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Vamos a dejar para asuntos generales el **4.1** Cuatro punto uno en lo que recabamos la información faltante y vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es el **4.2** cuatro punto dos, para lo cual tiene la palabra Secretario

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Muchas gracias Presidente, presentación lectura y en su caso aprobación del siguiente propuesta de fallo, que en realidad es una desierta, pero bueno se tiene que mencionar; **4.2 LPL 536/2021** insumos alimenticios Solicitado por la Coordinación Municipal de Protección Civil y se recibe una propuesta de un solicitante siendo Alfonso Nuñez de Lago y con su nombre comercial **FRUTTI PUNCH**, es cuánto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Gracias Secretario, se resuelve que el licitante Alfonso Nuñez de la O nombre comercial **FRUTTI PUNCH**, en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos, esto es así de acuerdo con el acta de apertura que obra en el expediente, asimismo en atención al dictamen mediante el que el área requirente entró al estudio de la única propuesta el oficio **CMPC/COOR/EA/5993/2021 “C” “M” “P” “C” diagonal “C” “O” “O” “R” diagonal “E” “A” diagonal cincuenta y nueve noventa y tres** donde se valora puntual cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica la propuesta de solvente técnicamente, no obstante no es procedente la adjudicación por las siguientes razones de solvencia económica, en las partidas **5** cinco, **26** veintiséis, **27** veintisiete, **30** treinta, **41** cuarenta y uno, **50** cincuenta y **52** cincuenta y dos, presenta una oferta económica por más del **10%** diez por ciento del valor promedio de la investigación de mercado, el área requirente puntualizo que el contrato adjudicado sería por lo menos de **78** setenta y ocho partidas, el proveedor solo es solvente en **75** setenta y cinco partidas por tanto resulta insuficiente la cantidad de partidas para adjudicar, por lo anterior su propuesta se desecha, de conformidad con el artículo **71** setenta y uno numeral **2** dos de la Ley de

Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se propone emitir una segunda convocatoria.  
Hay algún comentario al respecto, a delante consejero.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Muchas gracias, yo tendría primero una necesidad de revisión general para todas las aperturas ya que las actas que se están mencionando, una revisión cualitativa no corresponde este término, tendrían que modificarse para que sean cuantitativas no cualitativas la calificación de calidad, nace la revisión detallada a recepción, apertura y definición de entregas, es solamente cuantitativa, por lo cual, lo que parece forma termina siendo fondo y tendrían que estarse modificando es mi opinión y esperarí de del área jurídica un posicionamiento.

Por otro lado tenemos en recurrencia la mención en el tercer apartado de estos mismos y para diferentes procesos la mención de 3 tres participantes de 3 tres licitantes puntualmente, cuánto tenemos solamente 1 uno en la mayoría de los casos, entonces si lo hemos dejado como machote creo que estaría para revisar a menos de que yo esté interpretando diferente pero no procederían estas aperturas cuando se mencionan 3 licitantes y solo tenemos uno, finalmente en esta consideración también sigue siendo sorprendente que en la segunda Ciudad del País nos encontramos solamente con un participante para innumerables procesos, si no se está publicando en tiempo, si nos está invitando, si no tenemos el recurso de los estudios de mercado con posible invitación para los que presentan una propuesta adecuada algo nos está faltando de tarea definitivamente, entiendo que los tiempos, entiendo que el recurso que tenía que ejercerse, los cambios rápidos nos están llevando a eso pero definitivamente es para revisar nuestros procesos en estos temas.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Adelante Secretario.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** En efecto vocal, y gracias por la observación, si, este fue un error de dedo que si se verifico y como ya se les había mandado la información ya no se les pudo corregir y la verdad no vamos hacer eso de 3 tres licitantes y nadamas 1 uno, de hecho lo traíamos como una observación al propio proceso es un error de dedo hay nadamas participo un sola persona; con respecto al punto qué comenta, mire, usted lo sabe y yo que le tengo que decir, cuándo se abren los paquetes en la dirección con una representación por parte de la Contraloría Ciudadana, se cuenta cuantitativamente los documentales que llegan, ejemplo llega su acreditación de Hacienda por ejemplo o su carta de no sanción, por su representación legal y nada más se toma como documento y se enlista, posteriormente el área requirente elabora un dictamen, en donde ya cualitativamente verifica en efecto que ese documento si sea el que presenta porque puede pasar, que, cuando llegan y hacen su propuesta, abren su paquete y presentan su propuesta, pues nomás nos ponga un documento y al principio se enlista cualitativamente posteriormente el requirente ya revisa a detalle que ese documento sea, entonces quizá sea un tema que no se en donde lo escucho, estoy revisando mi guion, y quizá sea un tema de la dicción del guion o lo reviso en algún otro, me gustaría que eso si me lo aclarara para corregirlo, no sé si sea en la dicción del guion o en el propio fallo, si es en el fallo es de revisarse, si es en el guion pues ahora si tomamos nota, eso es en la segunda observación, con base en su 3 tercera observación, le platico, y lo digo con todas sus palabras, nosotros recibimos el padrón de proveedores con **504** quinientos cuatro, **520** quinientos veinte proveedores de **9000** nueve mil registros posibles, ósea en algún momento en Guadalajara, se han registrado **9000** nueve mil personas, **9000** nueve mil empresas, sin embargo recibimos activos **520** quinientos veinte proveedores, al grado que pasa cuando sube una licitación, todos los que están en ese padrón de proveedores automáticamente cómo están definidos por grupos y por conceptos y por materias automáticamente, se les mandó un correo a todos con la licitación eso lo verificamos pero, al estar tan reducido el padrón proveedores hay materias que definitivamente le mandan a uno o a dos y si no hay proveedores observando nuestra página de transparencia, nosotros en este en el ayuntamiento como la ley no lo prevé nosotros no hacemos invitaciones, la hacemos cuando mandamos el correo pero no

lo hacemos de viva voz, oye tu ven participa, si no, que se manda el correo de acuerdo a los padrones que están enlistados, por supuesto que hay proveedores que si están a las caiditas, dicen por ahí no, revisando las licitaciones que están en transparencia y pues deciden participar en alguna, a la fecha ya pasamos de los **600** seiscientos, estos tres meses hemos dado 80 ochenta registros nuevos de proveedor y la política es ser dentro de lo que la ley nos permite lo más laxo para revertir esa tendencia a la reducción de proveedores de Guadalajara. Les doy un ejemplo siempre nos comparamos con nuestro par más cercano, en este caso Zapopan que anda sobre los **1900** mil novecientos, hasta **2000** dos mil por ahí me platicaron y nosotros andábamos en **500** quinientos. Tratamos de crecer pero siempre lo crecemos a petición de parte, somos abiertos y laxos con los requisitos, cubriendo por supuesto lo que la ley nos dice, a petición de parte, no estamos invitando proveedores, ese es otro tema y ya no se vería tan bien. Qué bueno que están aquí ustedes para que lancemos una campaña de inscripción al padrón de proveedores Guadalajara y eso sería fantástico para que enriquezca nuestro padrón de proveedores que está muy limitado, en este sentido este asunto en particular, yo lo analice en forma específica, tiene **83** Ochenta y tres partidas y cómo son los alimentos que le hacen a las personas que están encuarteladas en protección civil, es la comida de los bomberos, la requirente pide y nos parece prudente lo que dice, si está pidiendo **83** ochenta y tres partidas por lo menos que me cumplan con **78** setenta y ocho, así que si no me cumple con atún pues ya no hago atún, pero bueno pues en este caso en particular nos encantaría que pasara el proveedor, pero, se excedió más del **10%** diez por ciento en precio en más partidas y nadamas pudo pasar en **75** setenta y cinco partidas, entonces siendo estrictos con la ley tenemos que no permitir que pase, es un tema de un solo proveedor que se enlista.

En otras licitaciones y ya con esto termino, en otros fallos la ley nos permite que pasando por este comité si, persiste la necesidad del servicio y si uno solo se acredita y cumple con los requisitos legales, se le adjudica pero, en este caso se excede en precio, entonces no nos íbamos a prestar a una observación, entonces este es el tema particular por qué no hay tantos participantes, este participante es novedoso, también es de mencionar es un participante que sea de participación habitual y pues no alcanzo a pasar por no cumplir en precios en un volumen determinadas partidas, es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Adelante Consejero

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Secretario me ha dado la razón, primero el acta de apertura es contradictoria cuando menciona 3 tres licitantes y solo se enlista el cumplimiento de 1 uno, no procedería, tendríamos además la necesidad de estar modificando el machote porque es recurrente calificar de una revisión cualitativa cuando solo es cuantitativa, la cualitativa corresponde al dictamen técnico y sí habremos de apegarnos a la calidad en el dictamen técnico tenemos para el caso concreto de la licitación que ahora revisamos una mención de descalificar o mandar nuevamente a convocatoria por no contar con un comparativo de un segundo licitante, no menciona número de partidas el dictamen técnico más bien se refiere a una necesidad de un segundo participante para comparar, entonces habríamos de estar cuidando los procesos que lo que sustenta el dictamen sea lo que argumentamos para la repetición de proceso o para la situación del bien.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Adelante Secretario.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Sin afán de rebatir ni mucho menos, aquí en estas bases en particular aparte, tienen otra salvedad son de, abastecimiento simultáneo, lo que usted leyó en el dictamen tiene que ver con esa necesidad de abastecimiento simultaneo, honestamente reitero las bases con base, sin sonar redundante a lo que solicita la requirente, en este yo también me hacía la pregunta, pues cómo le van a hacer porque, son chícharos, son cebolla, es salsa Maggi, entonces si es abastecimiento simultáneo pues es ciertamente complejo porque entonces yo pongo media caja de Maggie o a mí me tocan la cebolla y a ti te tocan el

cilantro, ósea tiene su grado de complejidad desde su origen, acepto por supuesto el error que está en el fallo, porque es un error claro del fallo en donde dice que se recibieron 3 tres propuestas, que fue porque la persona que me ayudo a realizarlo no reviso y dejo esa parte arriba, pero no es una recurrencia simplemente fue un error de dedo particular para este fallo, porque cada fallo se prepara de forma específica y eso a lo que se refiere el dictamen tiene que ver con la necesidad de que fuese de abastecimiento simultáneo, yo no se porque pidieron abastecimiento simultaneo de verdad no lo sé, debió de haber sido un solo proveedor y la idea de hecho la propuesta que traíamos finalmente, era una vez que participo nadamas una sola persona y cumplía con los requisitos legales y técnicos y complejos los precios pues que ustedes votaran por una adjudicación, sin embargo, ahorita pues ya ni siquiera cumple con el precio digo también es algo complejo y les voy a platicar porque, el jitomate esta caro, entonces, sí cuando hicimos el estudio de mercado que fue hace como un mes, estaba otro precio pues automáticamente el jitomate ya sacó del mercado a la propuesta del licitante, entonces, esas son de las de las salvedades, es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Muchas gracias Secretario, quiere comentar algo más Consejero, adelante París.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Gracias digo nada más apóyame un poquito en el comentario de Octavio y sumándome a su consideración lo que entiendo es que, en el dictamen no hubo más participantes y por eso se le está desechando, ahora ese eso también es importante porque queda como antecedente sabiendo que en otras adjudicaciones que se están pretendiendo solo hay un participante, entonces, esa es una consideración importantísima y dentro del fallo lo que se está haciendo es una cuestión diversa es decir no se está yendo por el tema del dictamen de no haberse dado más participantes sino que, se está apoyando en la consecuencia del **10%** diez por ciento del valor, arriba del mercado y también se están yendo al **71** setenta y uno del dos, que qué bueno es para una segunda convocatoria por la necesidad, no, entiendo ese sería la base el argumento de Octavio, es así verdad.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** sí, mi sugerencia es si nos vamos a ir a una segunda convocatoria cambiemos el abastecimiento simultáneo, no vamos a encontrar los 78 setenta y ocho con la coincidencia para que el margen nos permita continuar, de lo contrario pudiera yo interpretar que estuviera preparándose para una adjudicación directa, pudiera, no estoy calificándolo de eso, cambiemos entonces los términos y consideremos en los dictámenes técnicos lo que están mencionando y no lo que nos vamos nosotros a pegar a la edificación original no sé si me explico.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Si totalmente

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Si, no, entonces vamos a estar en la misma de adjudicaciones directas y miren que es la moda aquí y es el mayor de los gustos directas, directas.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** No, no estamos de acuerdo, de acuerdo con la observación y si están entonces todos los presentes en sintonía atendiendo al tema de los dos Consejeros votamos por una segunda convocatoria, con las observaciones hechas anteriormente, con las modificaciones así es, bien, entonces los que estén a favor de irnos a una segunda convocatoria con las modificaciones comentadas anteriormente sírvanse a manifestarlo levantando su mano,

**“Aprobado por unanimidad”**

Para continuar tiene la palabra Secretario.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Muchas gracias Presidente; **4.3 LPL 337/2021** Recolección transporte y disposición final de residuos no peligrosos de manejo especial cárnicos, este fue solicitado por la Dirección del Rastro Municipal y se recibió propuesta de un solo licitante siendo la Sociedad Mercantil denominada **HAZARD S.A. de C.V** y se reconoce también la participación de un licitante solvente, siendo la Ciudad Mercantil de **HAZARD S.A. de C.V** Es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Gracias Secretario, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 setenta y siete numeral 1 uno de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se Propone adjudicar el contrato de la Licitación Pública **LPL 337/2021 HAZARD S.A. de C.V** por un monto de **\$6,082,529.60** (seis millones ochenta y dos quinientos veinte nueve 60/100 MN) pesos IVA incluido, está a su consideración el fallo propuesto por lo que se pregunta si alguna observación al mismo, adelante Paris.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Gracias, bueno en esta licitación entiendo que el participante entra en propuesta conjunta, dentro de ello no sé, no encuentro en su convenio, la claridad sobre quien va hacer que, entonces esa es una parte que hay que aclarar, la precisión de las obligaciones de los dos, ahora, en su documento del cumplimiento a la NOM que está solicitando, fue negado y apenas está en trámite por segunda vez, entonces no sé si así se está considerando como bueno aunque lo tenga en trámite, porque su solicitud fue negada sobre esa NOM ahí se está solicitando ahí en bases, eso es tanto sobre esas propuestas.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Gracias Consejero, está aquí el área requirente, para dar la explicación solicitada, les pedimos pasen por favor, ustedes son del área requirente, adelante por favor.

**En uso de la voz Armando Reynoso Gonzáles, Representante del Rastro Municipal, M.V.Z.:** No escuche, perdón.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** No escucho, Paris ¿les podrías repetir por favor?.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Uno es el convenio, digo es una propuesta conjunta, el convenio que se está firmando en la Ley menciona que tiene que venir las obligaciones de cada uno, si fueran adjudicados, entonces no se está poniendo con claridad y la otra es el tema de la NOM parece que le fue negada la NOM y se está tramitando por segunda vez, ósea no está cumpliendo con la NOM como tal, la está tramitando pero se solicita en bases que se cuente con esa NOM y no la está presentando, está presentando el trámite.

**En uso de la voz Armando Reynoso Gonzáles, Representante del Rastro Municipal, M.V.Z.:** Ok, para que sepan **HASAR'S** ha sido el que ha recolectado por más de 15 años los productos cárnicos, si en las bases no cumple, es el único proveedor que nos ha dado el servicio es lo que tengo entendido, es el que recoge los tipos de desechos que se genera en la dependencia, es por eso también que es el único que concursa.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Adelante Consejero.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Digo entiendo esa parte, pero si mencionas que no está cumpliendo, no está cumpliendo por tanto no tendría porque que ser adjudicado.

**En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Perdón y sumándome un poco a lo que está diciendo Paris, si quisiera y hacer un atenta invitación y reflexión, que revisemos lo que las áreas requirentes están solicitando, porque no podemos solicitar algo que sabemos que tal vez los proveedores no pueden ofrecer, creo que si hay que tener cuidado y no solamente decir que porque es el único proveedor lo tenemos que asignar cuando no cumple, con lo que ustedes mismos están solicitando entonces, de verdad si es una invitación muy atenta a las áreas requirentes a solicitar expresamente lo que los proveedores pueden ofrecer y nosotros analizaremos si efectivamente cumple con las necesidades de las áreas y cumple el proveedor, pero si invitarlo a que nos ayude a que esto pueda funcionar porque si nadamas a la hora que se le solicita nos dice, pues es el único que hay y lo ha hecho durante 15 quine años pues no es un argumento como para darle para adelante al tema entonces hay que profesionalizar también la solicitud de las cosas y no nadamas dejarlas pasar en términos de lo que tradicionalmente se hacía, por favor.

**En uso de la voz Armando Reynoso Gonzáles, Representante del Rastro Municipal, M.V.Z.:** Es lo que entrega el en su propuesta técnica cerrada no?

**En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Las bases ustedes las proponen, ¿si sabemos cómo es el proceso de esto?,

**En uso de la voz Armando Reynoso Gonzáles, Representante del Rastro Municipal, M.V.Z.:** Es que yo soy la parte técnica.

**En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** La parte técnica debería de saberlo, a ver, ustedes solicitaron algo y ustedes están planteando que tenga una Norma, si están pidiendo que tenga esa Norma y el único proveedor NOM la tiene entonces no están haciendo bien su chamba, porfa hay que revisar todo eso y ustedes son los requirentes los que solicitamos algo, porfa ayúdenos con eso.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Si están de acuerdo najamos ese punto del orden del día, vamos a bajarlo y vamos a empezar de nuevo este tema, adelante, quien perdón.

**En uso de la voz Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social.:** Buenos días, yo creo que este es **En uso de la voz** un clásico caso de asignación directa, es único proveedor, lleva muchos años, X o Z es como si dijéramos hace 20 años o no sé cuánto, que si se contrata servicio telefónico, en TELMEX no había otra, solamente había eso, era hacer solamente hacer una asignación directa y decir contratamos líneas telefónicas, es el mismo caso aquí, obviamente no vamos a comparar si se hizo alguna valuación de la empresa, bueno parece que sí, pero si es cierto eso de los 15 quince años, trabajan para otros ayuntamientos también, entonces no tienen ningún problema la asignación directa es para estos casos precisamente, que se tome en cuenta esos antecedentes y adelante, esa es mi opinión.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** yo aunaría nuevamente tenemos un dictamen técnico que el director del rastro calificó y dio por aceptable toda la documentación entregada tenemos un Vocal encontrando la carencia de una parte fundamental qué es una NOM que debe ser vigente, de lo contrario no puede operar así de sencillo que estamos haciendo dónde está nuestro estudio de mercado para decirnos que no hay otro proveedor no lo debe de decir el área, debemos hacerlo nosotros, para que somos invitados a una licitación en donde no hay más ofertantes, en donde no tenemos posibilidad de hacer un proceso completo.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** De acuerdo Consejero, atendiendo a todos los comentarios anteriores voy a someter a su consideración que se baje del orden del día este 4.3 volvamos a comenzar el proceso, con todos los lineamientos debidos.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Hay un problema que estamos en el mes de enero y debió haberse aplicado de alguna forma una extensión una venta al servicio, habría que ver en qué porcentaje tenemos todavía el margen para que no se suspenda este servicio, podría mencionar de más cosas que encontré en la propuesta técnica, pero tenemos diferencias en número de servicios cotizados y los que se requieren en la licitación tenemos diferencias en los tiempos y las fechas en las que se deben recoger y no se cuenta con ellos y si nos fuéramos más a fondo yo les diría que en este ayuntamiento se autorizó en algún momento la adecuación de instalaciones para que los desechos cárnicos, rumen y sangre fueran aprovechados para venta no para pagar por desplazarlos es un tema delicado no me quiero meter, no quiero aunar en ello, pero en lugar de estar pagando deberíamos estar cobrando por lo que se están llevando y resulta que estamos ahora en una licitación de un solo proveedor, lo dejo ahí que quede así de abierto, que quede para la Secretaria de Administración y para la Coordinación, la necesidad de aunar en esto por lo que se adecuo en el rastro.

**En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Ahí si me gustaría que eso que afirmamos lo podamos respaldar porque si, no, nos la ponen muy complicada vamos a investigar a ver en donde dice eso que acaba de afirmar usted, ayúdenos a que si efectivamente eso que está diciendo se acabó pues efectivamente nosotros tenemos elementos para darle para adelante, si no, nos deja como que en una nube muy compleja para darle para adelante con lo que acaba de afirmar, que sí creo que pudo a ver pasado pero, si nos vamos sobre lo que creemos que paso y no lo afirmamos conforme a lo que tenemos, ahí se nos vuelve compleja la situación, no, yo si le pediría que nos ayude con esa parte, si usted sabe conoce, si efectivamente se aprobó eso y está en el código o en algún reglamento para poder nosotros entonces, plantear que no debe de haber esta situación, no.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Lo deje como observación, no como denuncia, no tiene un alcance de acusación, una necesidad de investigación si, y los desechos en su destino final tienen algunos depósitos en donde los aprovechamientos podrían tener otro tratamiento

**En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Estoy de acuerdo con usted y no lo planteo como si usted estuviera señalando una denuncia, simplemente lo que planteo es que al afirmarlo, nos ayudaría mucho a que se respaldara, en términos de que, para poder nosotros darle el camino correcto si me explico, se afirma algo pero no se dice en donde está, entonces ahí se nos vuelve ambiguo el tema, y estoy de acuerdo es una sugerencia que humildemente propongo para no dejarlo en lo abstracto y en lo subjetivo el comentario

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Buscare la información que a mi alcance este y si es necesario recurrir con ustedes lo pediría.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Gracias le voy a dar la palabra al Secretario.  
Perdón Consejero Adelante.

**En uso de la voz Lic. Iker Frangie Martínez Gallardo, Consejería Jurídica:** Nadamas, buenos días, con las valiosas aportaciones de todos, solamente si quisiera aunar en el tema de la necesidad de servicio, porque digo si es un tema importante, si la bajamos ahorita la licitación vamos a comenzar el proceso, pues la necesidad del servicio y nadamas quería plantear ese tema de cómo vamos a dejar parado al municipio.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Eso es justamente lo que el secretario les iba a plantear en este momento, muchas gracias Iker.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Muchas gracias Vocal, en efecto se reconocen las inconsistencias, sin denotar mala fe, simplemente inconsistencias, ahora si que a veces dependemos de las requerentes y pues en este caso es muy claro, es un tema que entendemos viene bien armado, lo que vendríamos a proponer si ustedes gustan y en pleno de que estamos en este comité propondría una adjudicación directa por un mes de servicio para que continúe, nosotros vamos a tener sesión les platicaba el día 11 once y el día 25 veinticinco, ya a partir del día 11 once ya nos vamos a empezar hacer una quincenal, ya dejamos de la premura con la que cerramos 2021 dos mil veintiuno, la sugerencia es la siguiente, que permitan ustedes siendo que están aquí en pleno y salvando el obstáculo de las 24 veinticuatro horas, que ustedes autoricen una adjudicación directa de dos meses, para hacer un análisis profundo del proceso licitatorio de este asunto en particular, la propuesta es dos meses de servicio en lo que depuramos el proceso licitatorio ahora sí que dé pie juntillas y ya con esto salvamos el tema del servicio y posteriormente ya les mostraremos un proceso licitatorio o en su defecto y de acuerdo al estudio de mercado que sea de calidad y bien hecho les solicitaremos que nos autoricen la adjudicación directa, es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Muchas gracias, Secretario, esta a su consideración la propuesta hecha hace un momento por el Secretario Técnico, tener el servicio por dos meses, en lo que volvemos a comenzar, adelante Consejero.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Si lo podemos mandar por adenda al no rebasar el porcentaje

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** La agenda ya se agotó, se agotó el 24 de noviembre

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Lo importante que estemos cubiertos en este momento y no dejemos y la solicitud que se integre el expediente completo para que no sea una autorización en blanco.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** de acuerdo entonces si estamos todos los presentes de acuerdo, adquirimos el servicio por dos meses, en lo que volvemos a empezar con el proceso de licitación con las observaciones mencionadas, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco** Perdón, un comentario si fueran tiempos facultados, tampoco pueden, es que a ver se pretende adjudicar directo a un proveedor que no cumple ósea, si tiene quince años lo que sea pero no estas cumpliendo.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Si, es un servicio que no se puede interrumpir y terminamos



**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Lo dejamos de antecedente y se pudiera convertir en una práctica entonces si es así, perdón digo para ya no aunar mucho en tema, si de ser así nadamas que mi comentario quedara bien en actas, que el proveedor no está cumpliendo con lo que se está solicitando, ojo este servicio si se ha licitado, siempre ósea no ha sido adjudicado directo, se ha licitado por la tanto deben de existir proveedores, entonces bueno, nadamas que quede así en actas y si se da ahorita la votación, mi votación seria abstención.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Con su venia Presidente, nada más como aclaración El proveedor no está sancionado, ni tampoco tiene alguna cuestión de forma legal, simplemente no cumple con este precepto de la base en virtud de que las bases no se están ya votando, porque las bases se dieron de baja, se retiraron de la sesión por evidentes fallas, ahorita lo que se está solicitando es una adjudicación directa al servicio que se está brindando en la actualidad es decir ya no afectaría legalmente, no estamos violentando las bases, porque no hay bases, simplemente se está adjudicando para cumplir emergentemente, vamos a decirlo así, el servicio dos meses y en dos meses aquí nos vemos y les estaremos presentando ya sea como les habíamos comentado una adjudicación directa, si ese fuera el caso o un estudio de mercado muy sólido, para unas bases mucho más sólidas de lo que nos están presentando los requirentes, es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Adelante testigo.

**En uso de la voz Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social:** Un comentario muy corto, pregunta expresa en donde las personas de la dependencia me decían que son de 6 seis a 7 siete toneladas diarias, de desechos cárnicos que es lo que se maneja, ese es el problema, si, no tomamos una decisión ahorita, no sé si con la NOM o no la NOM vamos a tener un problema.

**En uso de la voz Maestro Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Ya solamente para lo final, creo que la parte legal se sustenta en términos de lo que cabe decir el Secretario y me parece que además que se está tomando en cuenta lo que aquí se ha planteado precisamente para poderle dar un rumbo más correcto a este proceso, hacen un análisis de 2 meses para ver si efectivamente hay algún otro proveedor o no lo hay, entonces se cumpla con la cuestión de hacer una adjudicación directa, forzosamente porque se ha hecho quince años a través de licitación tenga que seguir a través de licitación siempre, si efectivamente al hacer un estudio de mercado vemos que hay un solo proveedor, entonces cumpliría perfectamente con el tema de adjudicación directa, pero lo que queremos es que haya estos dos meses de análisis, de estudio, por parte del área requirente y por parte hecho pero lo que queremos es que haya estudio por parte del área requirente y por parte del área de adquisiciones, para valorar estos planteamientos y poder hacer un ejercicio mucho más profesional y transparente, es lo único que me gustaría señalar.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Muchas gracias Consejero, entonces volvemos a la votación, estamos toso de acuerdo, en lo que ya había comentado anteriormente, durante dos meses continuamos con este servicio y volvemos hacer el proceso y consejero Paris de por hecho que quede en acta todos los valiosos comentarios que usted y todos los consejeros y miembros de este comité nos hacen el favor de hacer, los que estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano.

**En uso de la voz Licenciado José Guadalupe Pérez Mejía del Centro Empresarial de Jalisco:** Solamente que en acta quede en acta mi comentario como observación, que quede en acta muy claro que Octavio está observando.

Comentarios inaudibles.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Claro, en actas el comentario de Octavio queda como observación y el de Paris como él lo solicito, y el vota en abstención por lo tanto queda:

**“Aprobado por mayoría”**

Y no por unanimidad, para continuar con la orden del día, tiene la palabra Secretario.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Con su venía presidente, presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguiente propuesta de fallo **4.4** cuatro punto cuatro **LPL 335/2021** similar, recolección, transporte y disposición final de residuos no peligrosos sangre, está solicitado por la Dirección de rastro Municipal también, se recibió propuesta de un único solicitante siendo la persona física Giovanna Sánchez Padilla se reconoce la participación del licitante solvente técnicamente a Giovanna Sánchez Padilla es cuánto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Gracias Secretario, la requirente resolvió quela licitante Giovanna Sánchez Padilla en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de licitación al entregar todos los documentos, asimismo en atención al dictamen mediante el que el área requirente entró al estudio de la única propuesta mediante el oficio se **CGSPM/RMG/156/2021** “C” “G” “S” “P” “M” diagonal “R” “M” “G” diagonal ciento cincuenta y síes diagonal dos mil veintiuno donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas ,se califica la propuesta de solvente técnicamente, sin embargo de acuerdo con el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios no es procedente la adjudicación del contrato para la licitante, su propuesta económica está por debajo del **40%** del valor de la investigación de Mercado así pues en virtud de que el área requirente aún necesita el servicio y por así indicar en el artículo 71 numeral 2 de la ley se propone emitir una segunda convocatoria, hay algún comentario al respecto, no excelente, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano:

**“Aprobado por unanimidad”**

Puede continuar Secretario.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Con su venía presidente presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguiente propuesta de fallo 4.5 cuatro punto cinco **LPL349/2021** “Gas LP para vehículos”, el cual fue solicitado por la Dirección de Administración, se recibió propuesta de un único licitante siendo la sociedad mercantil denominada **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLES COM S.A de C.V.** se reconoce la participación de un licitante solvente siendo la sociedad mercantil denominada anteriormente, es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Muchas gracias Secretario, de conformidad con la proposición recibida y por así disponerlo en el artículo 77 numeral 1 de la ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones de Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios se propone adjudicar el contrato de licitación pública **LPL 349/2021** a **COMERCIALIZADORA DE COMBUSTIBLE COM S.A de C.V.** por un monto de hasta \$1,500.000.00 (un millón quinientos mil de pesos 00/100) IVA incluido, está su consideración el fallo propuesto por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo, de no haber observaciones los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano:

## “Aprobado por unanimidad”

Tiene la palabra Secretario.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Muchas gracias Presidente, presentación lectura y en su caso aprobación de la siguiente propuesta de fallo **4.6 LPL 350/2021** solución integral para el control y eficientización de suministro de combustible, solicitado por la Dirección de Administración, siendo los participantes **MEDWAG MÉXICO S.A. de C.V. y SÍ VALE MÉXICO S.A. de C.V.** en cuanto a la sociedad mercantil **MEDWAG MÉXICO S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos, y en la convocatoria de la licitación al entregar todos los documentos, así mismo la atención al dictamen mediante el que el área requirente evaluó las propuestas mediante el oficio **URM/202/2021** se califica de solvente técnicamente por ende garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, por otra parte la sociedad mercantil **SÍ VALE MÉXICO S.A. de C.V.** en su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de licitación al entregar todos los documentos, sin embargo en atención al dictamen mediante el que el área requirente entro al estudio de las propuestas utilizando el oficio **URM/202/2021** se califica la propuesta de no solvente técnicamente, particularmente, en los siguientes rubros, no entrega la propuesta de geolocalización de instalación de TAG o de un dispositivo similar de registro de cargas de compra disponible en una base de datos y otros diversos subíndices del apartado quinto del anexo técnico en dichos rubros no manifiesta claramente los mecanismos o medios con los que daría respuesta a lo solicitado técnicamente por la requirente, en suma su propuesta se desecha, es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Gracias Secretario, Conforme lo dispuesto en el Artículo 67 numeral 1 uno de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se propone adjudicar el contrato de la licitación pública **LPL 350/2021** a **METWOB MÉXICO S.A. DE C.V.** por un montón de hasta \$80,749,712.08 (ochenta millones setecientos cuarenta y nueve mil setecientos doce pesos 08/100) IVA incluido está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo, adelante Consejero

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Solicitaría si es posible que me pasarán a pantalla la propuesta económica, porque me parece que es insostenible toda vez que hace mención de una comisión mensual, que no sería aceptable según lo que encontré en documentos, si la tienen a la mano y la pueden proyectar para no presumir solamente de voz.

En donde dice comisión mensual por uso de monederos con chip para cargar combustible tipo magna y o diesel nos habla de comisión mensual que dan un total de **\$799, 422.00** (setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos veintidós pesos 00/100 MN), está correcto, quién hizo la evaluación técnica que nos pudiera precisar esto estamos hablando de **\$1,000.000** (un millón de pesos 00/100 MN) mensuales casi, bueno **\$800.000** (ocho cientos mil pesos 00/100 MN) mensuales por la administración.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** no, por el total.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** No procede es un error básico y que pena para quien hace esta propuesta, pero sería inaceptable una propuesta económica en estos términos.

Comentarios inaudibles.

**En uso de la voz Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Director de Administración** El proveedor propone la venta del combustible y le asigna un precio luego va regulado por la comisión reguladora de energía y eso que efectivamente ahí se menciona como comisión sería lo que corresponde el uso de todos los artefactos principalmente los GPS'S pero no es mensual, entonces si hay ahí un error.

**En uso de la voz Maestro Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Ósea es el total de la comisión mensual que se hace, si me explico, serían los \$800,000.00 (ocho cientos mil pesos 00/100 MN), entiendo que sería lo anual, más bien por el monto serían los \$800,000.00 (ocho cientos mil pesos 00/100 MN), el concepto es comisión mensual, no quiere decir que cada mes se va a pagar eso, si no que el concepto es que de la comisión mensual, se van a pagar por el servicio total \$800,000.00 (ocho cientos mil pesos 00/100 MN), no está diciendo ahí que se van a cobrar \$800,000.00 (ocho cientos mil pesos 00/100 MN), mensualmente, si me explico, el concepto se llama comisión mensual, de esa comisión mensual se van a pagar \$800,000.00 (ocho cientos mil pesos 00/100 MN), por el servicio total, ahí tampoco dice, en ningún momento dice que se van a pagar \$800,000.00 (ocho cientos mil pesos 00/100 MN), cada mes si me explico, ese es el concepto total de los costos, entonces ahí se entiende que es el concepto, si me explico.

**En uso de la voz Licenciado Alejandro Murueta Aldrete, Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental y Director de** Si el total acumulado se aproxima a \$800,000.00 (ocho cientos mil pesos 00/100), son esos 799 setecientos noventa y nueve.

**En uso de la voz Maestro Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Si no diría, subtotal y total después que ya sería la suma de esos \$800,000.00 (ocho cientos mil pesos 00/100 MN), por cada mes que tuviéramos no, pero si es muy específico es el total por ese concepto.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** No, es anual porque 80 millones de gasolina no alcanzan.

**Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Estamos interpretando.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Adelante Paris.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** de todos modos se tiene también la oportunidad de hacer la aclaración con el proveedor, de hecho se tiene esa facultad en la ley para hacerlo así, pero yo también lo entiendo así, porque este tipo de compras se establecen así es así es un porcentaje que se cobra, pero si, mensual pues evidentemente no, no es así.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** No, no es mensual, no es así, no es costable.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Exacto

**En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Lo que podríamos hacer aquí es que diga comisión por uso de monederos, en vez de que diga la comisión mensual, que como es un servicio mensual el lo pone así como concepto pero, obviamente es el total no, imagínense sería incosteable.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Miren como se presta a confusiones lo que podemos hacer es aclarar que vamos a omitir la palabra mensual al momento de elaborar el contrato si es que eso le da más claridad al tema.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Que conste en acta y se verifique en la elaboración del contrato y en la firma del mismo.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Adelante

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Dejo también como anotación que en la pasada autorización de compra de combustibles había un concepto de mermas en dónde se absorbía con eso el funcionamiento del control y la verificación, sí sirviera de algo para mejorar la propuesta en el servicio y ya estamos a destiempo lo entiendo pero finalmente con ese argumento en la pasada adjudicación se procedió.

**En uso de la voz Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** Si, sin embargo cómo amanecemos con el precio la gasolina, pues no ganaría nada, se estima que este año va a estar mucho más caro la gasolina y pues sería imposible que este año pudiera generar esas mermas.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** pero es un comentario

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Si por eso le decía que los \$80,000.000.00 (ochenta millones 00/100 MN) no son anuales, ni siquiera sabemos si llegamos a febrero o marzo un decir, con el precio de la gasolina, pero con mucho gusto hacemos la anotación que comenta consejero para el momento de la elaboración del contrato y que quede en actas por supuesto, dime Paris

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** yo creo que para la claridad de eso sí sería bueno comentarlo con el subsano no nada más omitir el tema en el contrato, si, no comentarlo aclararlo con el proveedor, para que el proveedor emita su carta decir es así y ya con eso soportar el tema.

**En uso de la voz Maestro Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** O quitarle mensual o el total de las comisiones mensuales.

*Comentarios inaudibles*

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Ok, Secretario me puede apoyar con ese tema por favor

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Recibo su instrucción Presidenta.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Ok, entonces Sí estamos todos de acuerdo con las observaciones mencionadas y las anotaciones qué vamos a hacer al respecto vamos a proceder a votar, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano:

**“Aprobado por unanimidad”**

Tiene la palabra Secretario.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Presentación lectura y en su caso aprobación de las siguientes propuesta de fallo 4.7 cuatro punto siete **LPL/351/2021** adquisición y despacho de combustible gas LP para dependencias, solicitado por Dirección de Administración, se recibió propuesta de un único licitante siendo la sociedad mercantil denominada **VELA GAS OCCIDENTE S DE RL DE CV** y se reconoce la participación de un solo licitante solvente, siendo la sociedad mercantil denominada **VELA GAS OCCIDENTE S DE R.L DE C.V** es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Muchas gracias Secretario, en atención a lo dispuesto en el artículo 77 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contrataciones del Servicio del Estado de Jalisco y sus Municipios se proponen adjudicar el contrato de licitación pública **LPL 351/2021** a **VELA GAS OCCIDENTE S DE RL DE CV** por un monto de hasta **\$6,698,070.06** (seis millones seiscientos noventa y ocho mil setenta pesos 06/100) IVA incluido, está su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones de no haberlas los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano:

**“Aprobado por unanimidad”**

Para agotar el punto 5 cinco de la orden del día se somete a su consideración la dispensa de la lectura de las adjudicaciones directas con carácter informativo que se mencionan a continuación en virtud de que se enviaron a todos ustedes con anterioridad, si no hay ningún comentario al respecto los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano:

**“Aprobado por unanimidad.”**

Tiene la palabra Secretario.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** En virtud de que ya se hizo la lectura de todas las adjudicaciones son 15 quince y de forma general las explico y a su vez también si me permite la Presidencia de este comité voy a solicitar también una adjudicación directa para la recolección de residuos en rastro otra vez, si ustedes se fijaron uno de los fallos que quedaron desiertos con un solo proveedor y porque este único proveedor cotizó muy por debajo del 40% entonces por eso no se licito les vamos a solicitar también que nos hagan el favor de autorizarnos una adjudicación directa para la recolección de sangre en rastro, por dos meses para preparar también el procedimiento de nuevo licitatorio, y otra vez nos vemos por aquí en febrero para la licitación de la recolección de sangre en rastro es la misma problemáticas en 4.4 cuatro punto cuatro, esas son las características técnicas el 4.4 cuatro punto cuatro y por otro lado también ustedes van a notar qué parte de las adjudicaciones directas que se están solicitando tienen que ver con una compactación de servicios de electrónica, de innovación gubernamental yo le digo así pero los doctos me podrán, servicio internet telefonía y todo estamos depurando ese proceso reduciendo los costos al máximo y entonces estamos preparando ya licitaciones mucho más compactas antes para su mejor referencia teníamos 19 diecinueve servicios que tenían que ver con Innovación Gubernamental y ahorita queremos cerrarlo a unos ocho o diez servicios máximo, por la mejoría de las comunicaciones, por la mejoría de la tecnología nos va a permitir reducir los costos, por eso se les están pidiendo y ustedes lo van a anotar algunas adjudicaciones directas que tiene que ver con telefonía IP, algunos mantenimientos de nuestro sistema de seguridad informáticos y varias cosas sin embargo esto es nada más para darnos tiempo y viene la parte fuerte de este tipo de servicios anuales que vamos a sacar en este mes algunos y en el siguiente mes a otros más, es por eso que se le están pidiendo estas adjudicaciones directas, es cuánto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Las adjudicaciones directas son solamente informativas, así que si están ustedes de acuerdo vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, adelante consejero.

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Yo nada más pediría que para la adicional que está mencionando nos hagan llegar la información, que nos compartan carpeta para que coincida junto con las otras de que fueron integradas completas y aunque lo presentaré en asuntos varios, qué bueno que mencionó la necesidad de estar bajo programa en el año calendarizado lo que estaremos metiendo sobretodo en Innovación que tiene muchos cambios.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Me ayuda con ese tema Secretario.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Recibo su instrucción presidente

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Muchas gracias, se consulta los integrantes de este órgano colegiado si tienen algún tema por tratar en asuntos varios, aclarando que nosotros si tenemos algunos como lo comentamos en la lectura del orden del día, unas fe de erratas además de que quedo pendiente el 4.1 cuatro punto uno, no sé si gusten que empecemos por eso y dejamos al final todos los comentarios que ustedes tengan si están de acuerdo, entonces Secretario empecamos si quieres por él por 4.1 cuatro punto uno.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Si esté en el caso del pendiente que teníamos ahí fue un error de escaneo aquí ustedes pueden ver y lo pongo a consideración de los miembros de este comité aquí está la opinión de cumplimiento por ambos lados sin embargo, bueno por el tema del escáner nada más es escáner de uno solo pero bueno está cubierto ampliamente, si gustan pasarlo por el celular y no recuerdo cuál era la otra tenía que ver con el tema del proveedor del registro del proveedor ese estaba salvado y no sabría cuál sería la otra observación, consejero Paris quiere repetimos algunas de las observaciones digo ya estando subsanado, ya con esto.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** El otro comentario era el del comodato y lo de que no está presentando los contratos y está acreditando la experiencia del personal.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Nos puede repetir, perdón es que no se escuchó lo último

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Es lo del SAT que ya me lo presentaron, lo del padrón que también ya lo soportamos un poco con el articulo y se le está dando puntaje máximo pero no presenta ningún contrato y no presenta experiencia de lo que se solicitó en el personal, ese punto no se me respondió.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Si me hace favor el área requirente, de pasar a contestar este último punto por favor, adelante director.

**En uso de la voz Director de Mantenimiento Urbano Ingeniero Martín Obed Pérez Fletes:** El tema de los contratos tengo entendido que en la propuesta si viene anexados, el historial de haber dado un servicio similar a este, si podemos revisarlo.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Antes de que se nos vaya a olvidar, ahí les trajimos un pedacito de rosca de reyes, el que guste ahí está ya, de hecho la verdad es que si trae varios monitos y los monitos ahora sí que les toca pagar el desayuno a ustedes, así que el que le toque el monito paga los tamales, es broma.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Es la tradición.

**En uso de la voz Maestro Alfredo Aceves Fernández, Coordinador General de Desarrollo Económico:** El monito es una adjudicación directa para compra de tamales.

Comentarios inaudibles

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Están muy sabrosas no creas que son roscas de cualquiera, si le echamos ganitas.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Ya los encontramos

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** En lo que se revisan los documentales les hago una propuesta, si permite la palabra Presidente,

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Si, adelante

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Es una pequeña fe de erratas que tenemos de una sesión creo que el anterior, si gusta ahí está, es de la sesión del 7 siete de diciembre y simplemente la fe de erratas es, si ustedes ven los montos son iguales, nada más sé dijo **GRUPO MOTORMEXA S A DE C.V.** y era **GRUPO MOTORMEXA GUADALAJARA S.A. DE C.V.** es la fe de erratas que reciente me gustaría que por favor sometiera consideración de los miembros de este comité.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Están todos a favor de esta corrección, sí,

**“Aprobado por unanimidad”**

Tenemos otra fe de erratas que pudiéramos ver de una vez.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Otro comentario también

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Nota aclaratoria.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Una nota aclaratoria que es muy simple también, Mario, tenemos algo del 6.2 seis punto dos por favor, ahí está, nada más les queremos mostrar, este si es una nota aclaratoria simplemente, esto tiene que ver con que seguíamos con los temitas de cómo le íbamos a hacer para pagar, por aquí anda Giovanna qué es la que nos ayuda con eso y el tesorero, si tiene que ver con cómo le pagamos a Facebook y a Google, lo que les quiero poner aquí es que simplemente se aclara que tuvimos que cancelar nuestra requisición porque no hay forma de generar una orden de compra, así, no tenemos proveedor y la orden de compra no se puede generar sin proveedor, entonces como el proveedor no se registra, no hay forma de registrar al proveedor en este caso Facebook o Google entonces



el procedimiento es de esta vía, han de decir bueno qué lata con este asunto de Google y de Facebook simplemente es tratar de darle cuerpo al proceso licitatorio en otras instancias seguramente ustedes han participado se van, ni siquiera le dan por adjudicación directa se van como directo, se apaga y nosotros no si queremos darle vista al proceso licitatorio y luego después traémoslo a la adjudicación directa y pues ahora sí que caer en este tipo de aclaración pero para que se cubra perfectamente, que en un momento después no nos digan es que porque le pagaron directamente a Facebook a Google, no pues es un ciclo licitatorio convencional y pues caímos en resumidas cuentas que teníamos que hacer esto, esa la razón por la que hemos aunado en esto, porque es muy novedoso no había un antecedente, el año pasado no había este antecedente esto es algo novedoso, nada más era para que ustedes tuvieran conocimiento es cuánto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Le voy a dar la palabra al secretario para que comenté acerca del punto que quedo pendiente de aclarar al consejero París del 4.1 cuatro punto uno.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Salvo su mejor opinión por supuesto y una vez salvados los temas de índole de documentales legales que creo que así fue, en este acto el requirente nos está haciendo una modificación, tuvo un error en efecto al evaluar a la empresa particularmente en el ámbito de especialidad por lo tanto ese **25%** de especialidad queda en cero o se propone que quede en cero y en virtud de que si es solvente en su propuesta económica se sumaría la garantía que es del **25%** y el **50%** que sería la oferta económica por lo tanto daría un total del **75%** así quedaría, se le recalificaría en virtud de que no acredito y en virtud de que el área requirente está aquí aceptando su omisión, no crédito entonces va a retirar los **25** puntos que en su momento presento en su dictamen y ya lo va a dejar adecuadamente y por supuesto eso queda asentado en actas y queda con la puntual y necesaria observación por parte de los miembros del comité, que para eso es el comité, para que nos observen los errores que tenemos y es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Muchas gracias, entonces si están todos de acuerdo con esta observación que dejaríamos en actas y en los documentos correspondientes procederíamos a la votación, está su consideración el fallo propuesto por lo que se pronuncia, adelante Paris

**Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Que íbamos a hacer con el tema del Comodato.

**En uso de la voz Director de Mantenimiento Urbano Ingeniero Martín Obed Pérez Fletes:** El tema del Comodato, alomejor en específico fue la palabra de la carta que tenía el proveedor, pero más que nada es sumar a nuestra operatividad, día con día se tienen servicios en toda la ciudad, llega un punto en el que alomejor nuestra camioneta encargada para hacer alguna recolección afuera de algún domicilio del punto, no esté funcionando o algo, ellos esta carta la que se pone a disposición un vehículo para ellos hacer este servicio y no dejar de brindar el servicio en los tiempos en lo que nos marca los términos, digo es un problema de salud pública de hecho dejar un animalito más de 24veinti cuatro horas en la vía pública no, más que nada era eso que nosotros tenemos a disposición un vehículo para poder seguir brindando este servicio y no quedarnos parados sin poder dar esta atención más que nada es eso es sumar a la operatividad de la dirección.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Gracias Director, siendo así le solicitaría Secretario Técnico que atienda todas las observaciones realizadas y que quede asentado en los documentos correspondientes. Ahora sí se pone a votación los que estén a favor por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano:

**“Aprobado por unanimidad”**

Volvemos al último punto que es el de asuntos varios, si alguien tiene algún asunto que tratar, adelante Consejero.

Disculpa para antes mencionar que tenemos ya con nosotros al tesorero, para que quede en actas muchas gracias, adelante Consejero

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Muchas gracias yo tendría una participación en tres sentidos para asuntos varios, la primera reiterar la conveniencia de contar con un programa de adquisiciones que va ligado definitivamente con el programa de sesiones, también en términos que está propuesto para que también pudiéramos de alguna forma estar preparando en tiempo y forma las licitaciones que no se conviertan en casos fortuitos o de fuerza mayor para adjudicación directa, creo que ya con lo que resta del año tenemos tiempo suficiente para vencimientos, programa, estudios, cotizaciones, incorporación al padrón, contacto con las organismos empresariales que pueden apoyar en esto, toda la tarea que haya pendiente, ojala nos pudieran decir cuando podemos contar con este programa doble, por el otro lado para las actas de apertura aun cuando entendemos que es error de dedo tendremos que cambiar el tema de cuantitativa no cualitativa la reducción, de ser necesario que se hagan las observaciones si tiene que ser alguna consideración para el proceso lo que sea pero tenerlo bien presente y definitivamente mencionar que son tres los licitantes que participan, es tema mayor habría que presentar las observaciones para el proceso de que se trata de solamente un licitante que esta en este proceso y son varias, no quiero mencionar ahora pro número, pero tenemos varias que están recurrente en esta, tenemos en ese sentido también la necesidad de revisar cuando se suben, cuando se escanean actas o documentos sin firma tenemos una con cero firmas que pudiera no tomarse como válidas al no ir firmadas no hay un responsable que se responsabilice por esa apertura, tenemos también algunas que se omite una firma habría que hacer la reducción para que las correcciones ya en el expediente estén completas y finalmente pediría que se siga considerando la posibilidad de modalidad mixta para las sesiones no es necesidad créanme, si bien nos fuimos todo por la pandemia también es por cuestión de trabajo y entiendo que de las 11 once a la 1 una pudiera parecer poco trascendente trabajarlo pero para quienes participamos en alguna empresa negocio y debemos estar haciendo lo de cada día por ser por seguir La chuleta también quisiéramos poder colaborar con otros comités y no es posible si nos estamos trasladando a todos los lugares de destino la cámara de comercio argumento suficiente hay un acuerdo que cultivo por gobierno del estado en donde ya se había considerado la modalidad mixta, lo tuvimos también con este comité por mucho tiempo y seguimos en resistencia, teníamos la transmisión simultánea tampoco lo hemos considerado, lo dejó abierto y sería también para el resto de los vocales si no tiene necesidad de ello puedo ser el único que lo esté requiriendo.

**En uso de la voz Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Gonzalo Alberto García Avila:** Nada más, Perdón aclarando rápido, tenemos sesión programada 11 once en una semana esperamos regresar a las 9 nueve de la mañana, esta vez fue por un tema de que íbamos iniciando y por eso no los podíamos notificar en vivo entonces tuvimos que mandarla a las 11 once preferimos las 9 nueve o hasta las 8 ocho, a las 9 nueve por su puesto, tenemos sesión el 11 once y a partir de ese día ya sesionamos cada 14 catorce días, es decir sería el 11 once y sería el 25 veinticinco, en el caso del 25 veinticinco ese día les presentaremos el canal de compra que lo tenemos elaborado ya nomás estamos haciendo algunas depuraciones y ya pues esperamos irnos ahora sí que cada 15 días con un plan muy sólido, muy fijo y por supuesto siempre nos ponemos a sus órdenes y en algunos casos somos muy estrictos la verdad es que a veces abusamos en el tema de la ley pero realmente los dictámenes técnicos son de las requirentes y nosotros somos respetuosos ante sus dictámenes técnicos no nos hemos metido ahora sí porque respetamos a las requirentes pero vamos a tener que meter, igual pues este es nuestro compromiso tienen que salir impecables como siempre los procedimientos, es cuanto Presidente.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Gracias Secretario, Paris querías tener el uso de la voz.

**En uso de la voz Licenciado Paris González Gómez, Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Sumarme a los comentarios de Octavio que son muy acertados y también a la virtualidad lo mixto de las de las sesiones no que si nos facilitan un poco esos temas de que a veces trasladarnos nos cuesta bastante, ir a veces se nos junta con algunas otras actividades, también solicitar que todas las de las adjudicaciones directas sean informativas o no que vengan bien fundadas y motivadas y sobre todo su justificación evidentemente y sobre todo que la documentación venga bien integrada por favor correctamente muy completa por favor, nadamas.

Comentarios inaudibles

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Gracias, muchas gracias a todos por sus observaciones tomamos nota y respecto a las sesiones mixtas atenderemos lo que diga la mesa de salud y se los estaremos informando.

**En uso de la voz Ing. Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social:** No es un tema de salud, es un tema de practicidad.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Sí, sí bueno, vamos a hacer el esfuerzo por seguimos presentando y si hubiera más tema, con mucho gusto podemos tomar en cuenta el tema de las sesiones virtuales; para desahogar el séptimo, perdón

**En uso de la voz Licenciado Octavio Zúñiga Garibay, representante de Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara:** Queda cancelado entonces.

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** No, no queda cancelado lo vamos a tomar en cuenta vamos a valorarlo con mucho gusto, el tema de las sesiones virtuales vamos a valorarlo como lo hemos dicho en otras ocasiones.

**En uso de la voz Ingeniero Luis Rubén Camberos Othón, Testigo Social:** Lo que entiendo es que hay una petición especial, bueno los chamacos no fueron a la escuela hasta el día 17 diecisiete, hay una restricción fuerte a nivel mundial por una nueva cepa del OMICRON que dice que no es tan grave pero si es más contagioso y nosotros estamos buscando reunirnos más, por ahí va una parte y la otra lo que dijo con relación al trabajo de cada quien, de las personas que no están en el ayuntamiento como empleados,

**En uso de la voz Presidente del Comité de Adquisiciones, Licenciada Ana Paula Virgen Sánchez:** Si, si, entiendo perfectamente por eso comentaba que vamos a valorarlo con muchísimo gusto de ser posible y se los notificaremos en el siguiente oficio que llegue a sus oficinas ya sea que comente que es virtual o que nos volveremos a ver presencialmente muchas gracias, para desahogar el séptimo punto de la orden del día y no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión se declara formalmente clausurada siendo las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos el día martes 4 cuatro de enero del 2022 dos mil veintidós agradeciendo la asistencia de todos y todas a la misma.